



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



**MSP-DM-AG-AL-02-955-2018**

22 de octubre de 2018

Señor  
Esteban A. Artavia Jiménez  
Despacho Viceministra

**Asunto:** Documento de Asesoría 02-066-2018-AS/AL sobre Consulta de Registros de Actas de la Comisión de Becas.

Estimado señor:

Como parte del servicio de Asesoría que realiza esta Auditoría General, con fundamento en el artículo 22 inciso d) de la “Ley General de Control Interno”, en respuesta a su oficio MSP-DM-DVA-FSR-056-2018, de fecha 27 de julio de 2018, referente a los aspectos a considerar para la elaboración de los registros de actas de la Comisión de Becas, le adjuntamos como guía el documento emitido por esta instancia fiscalizadora denominado “Aspectos a considerar para el trámite de legalización de libros oficiales sujetos a este control por parte de la Auditoría General del Ministerio de Seguridad Pública”.

No omitimos manifestarle que, en nuestros archivos consta que el día 16 de mayo de 2012 se registró la apertura de un Libro de Actas de la Comisión de Becas, el cual fue retirado por la funcionaria Carolina Castro del Castillo, el día 04 de junio de 2012. (Se adjunta copia digital del Control individual de la Legalización de Libros que se lleva en esta Auditoría General). Cabe señalar que según nuestros registros el citado libro se mantiene abierto, ante lo cual de previo al inicio de un nuevo libro el mismo debe presentarse, para su revisión y razón de cierre en esta oficina.

Emitimos el presente documento de “Asesoría” de conformidad con las potestades que esta Auditoría General tiene establecidas en la “Ley General de Control Interno”, las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” y “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” emitidos por la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Douglas Elioth Martínez  
**Auditor Interno**

Anexo: 1

sqg

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**AUDITORÍA GENERAL**

Módulo A (Hernán Garrón Salazar) - Segundo Piso  
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, frente al Liceo Castro Madriz, Barrio Córdoba  
Teléfonos: (506) 2586-4175 / 2586-4080 / Apartado Postal 4768-1000 San José  
Correo electrónico: auditor@seguridadpublica.go.cr / www.seguridadpublica.go.cr